

**LA VIOLENCIA CRIMINAL DEL POSCONFLICTO SALVADOREÑO A LA LUZ
DE LAS REFORMAS AL SECTOR SEGURIDAD**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.**

2018

**LA VIOLENCIA CRIMINAL DEL POSCONFLICTO SALVADOREÑO A LA LUZ
DE LAS REFORMAS AL SECTOR SEGURIDAD**

DANIELA MARTÍNEZ RINCÓN

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.
2018**

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	6
3. OBJETIVOS	6
3.1 Objetivo General:	6
3.2 Objetivos Específicos:	6
4. MARCO TEÓRICO	7
4.1. REFORMAS AL SECTOR SEGURIDAD	8
4.1.1. El Sector Seguridad	9
4.1.2. Contextos de implementación de las RSS	10
4.2. VIOLENCIA EN EL POSCONFLICTO	12
4.2.1. VIOLENCIA POLÍTICA	13
4.2.2. VIOLENCIA SOCIAL	15
4.2.3. VIOLENCIA ECONÓMICA	17
4.3. INTEGRACIÓN DE LAS RSS Y LA VIOLENCIA DEL POSCONFLICTO	20
5. EI SALVADOR Y LA VIOLENCIA DURANTE EL CONFLICTO	23
5.1. Caracterización de la violencia ejercida durante el conflicto por actores:	27
5.1.1. ESCUADRONES DE LA MUERTE	27
5.1.2. FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL (FMLN):	28
5.1.3. FUERZAS DE SEGURIDAD SALVADOREÑAS:	33
5.2. Caracterización de la violencia ejercida durante el conflicto según el tiempo del conflicto:	35
5.3. Caracterización de la violencia ejercida durante el conflicto según las víctimas: ..	36
5.3.1. Muerte de Civiles	36
5.3.2. Muerte de población extranjera	36
5.4. Caracterización de la violencia ejercida durante el conflicto por homicidios:	36
6. REFORMAS AL SECTOR SEGURIDAD	37
6.1. Reformas a los cuerpos militares y de inteligencia:	38
6.2. Reformas Policiales:	39
7. IMPLEMENTACIÓN DE LAS REFORMAS Y VIOLENCIA DEL POSCONFLICTO: LA CRIMINALIDAD	42
7.1. Sobre la Implementación de las Reformas	42
7.2. Criminalidad:	44
7.3. Caracterización de la violencia ejercida durante el posconflicto por actores:	45
7.3.1. ORGANIZACIONES CRIMINALES:	45
7.3.2. FUERZAS DE SEGURIDAD SALVADOREÑAS:	47
7.3.3. ESCUADRONES DE LA MUERTE:	49
7.4. Caracterización de la violencia ejercida durante el posconflicto por homicidios: ...	50
8. CONCLUSIONES	52
9. BIBLIOGRAFÍA	54
10. ANEXOS	58

1. INTRODUCCIÓN

Entre los intereses que motivan al ser humano, se encuentra la seguridad como un bien primordial que ha sido promotor de su principal forma de organización: el Estado . Sin embargo, mas allá de que éste haya surgido a razón del primero, la seguridad se ha convertido en la razón misma de su permanencia a través del tiempo. Ese Estado que se conformó a raíz de la inseguridad, se ha modernizado y de igual forma las amenazas a las que ha tenido que enfrentarse.

La guerra o el conflicto ya sea interno o internacional, parece ser el elemento que permanece en la historia y por esto, el Estado ha tenido que adaptarse y ejecutar políticas o reformas institucionales para hacerles frente y proteger a sus ciudadanos y territorio. En otras palabras, ha tenido que modificar su Sector Seguridad, es decir a todos los actores y mecanismos que defienden el Estado y sus ciudadanos en nombre y con autorización del Estado, de acuerdo a las amenazas que enfrenta.

Frente a un contexto de conflicto armado interno, los Estados perciben como mayor amenaza a la insurgencia y la violencia que esta ejerce contra su población, de tal manera que el Sector Seguridad tiende a concentrarse únicamente en dicha amenaza y en la manera de contenerla hasta que , en el mejor de los casos, se logre pactar un acuerdo entre las partes y entonces, de nuevo modificar toda su defensa hacia un nuevo escenario.

Según las experiencias de posconflicto, el aumento de la violencia es bastante común después de la guerra, ya sea porque existen disidencias de la insurgencia que rechazan los acuerdos de paz y se alzan en armas, debido al aumento del crimen cotidiano, o a la creación de nuevas formas de violencia organizada.

El Salvador es un ejemplo de lo anterior. Es un Estado que vivió un conflicto armado entre 1980 y 1992 el cual se luchó entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el ejército salvadoreño, la Fuerza Armada de El Salvador (FAES). Los motivos del conflicto fueron la exclusión popular y la represión del gobierno contra cualquier tipo de expresión que fuera en contra de sus ideales, éstos, fueron de cierta manera solventados con la firma del Acuerdo de Paz de Chapultepec que le dio fin al conflicto armado mas no a la violencia en sí. El fin del conflicto armado en este país - o en algún otro que haya alcanzado culminar un conflicto de este carácter- no representó el fin de la violencia ni el comienzo de la tranquilidad, porque la paz es un bien que se construye y va mas allá que la simple ausencia de guerra.

Para la construcción de una paz estable y duradera, el Estado debe adaptar su Sector Seguridad, es decir, sus estrategias de defensa, tanto nacionales como internacionales para enfrentar las amenazas a la seguridad estatal que deje la guerra , que se puedan expandir con el fin de ésta, que puedan surgir después de ésta o que puedan tener influencia en una posible reincidencia hacia ésta.

En El Salvador, como caso particular de análisis del presente trabajo, el Acuerdo de Chapultepec estableció ciertas reformas al Sector Seguridad, específicamente referentes a las Fuerzas Armadas y Policiales y aún después de esto, se registró un aumento del nivel de violencia que se extiende hasta la actualidad, en donde la criminalidad a cargo de las pandillas y demás organizaciones criminales se ha encargado de sumar muertes y elevar su número con el tiempo.

En relación a lo anterior, el presente trabajo busca estudiar la experiencia de posconflicto de El Salvador, a la luz de las reformas a la seguridad dirigidas hacia las Fuerzas Armadas y Policiales que estableció el Acuerdo de Chapultepec, con la finalidad de analizar la pertinencia que éstas tuvieron a la hora de enfrentar el nuevo contexto y el surgimiento de nuevas amenazas a la seguridad. Lo anterior,

con la finalidad de poder extraer lecciones frente al actual caso colombiano de posconflicto, de antemano comprendiendo la diferencia de características entre ambos casos, que la violencia continúa y que las amenazas a la paz sobran.

2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles fueron las Reformas Institucionales que ejerció El Salvador, con respecto al Sector Seguridad, específicamente frente a sus Fuerzas Armadas y Policiales y las consecuencias de éstas, después de que se terminara la guerra, para enfrentar nuevas formas de violencia organizada?

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General:

Identificar las reformas institucionales que implementó El Salvador con respecto al Sector Seguridad, específicamente frente a las Fuerzas Armadas y Policiales, después de que se terminara la guerra, para analizar el impacto que tuvieron frente a las amenazas emergentes de violencia organizada.

3.2 Objetivos Específicos:

- Presentar brevemente los principales postulados de la literatura existente con respecto a las Reformas al Sector Seguridad y a la violencia en el posconflicto con la finalidad de establecer el marco general de estudio en el que estos temas se encuentran.
- Dar a conocer los puntos de partida desde donde se iniciará el presente trabajo, para poder delimitarlo y centrarlo como tema de estudio.

- Exponer de manera concreta la Guerra Civil en El Salvador y la violencia ejercida durante este período, incluyendo víctimas, victimarios y formas de actuación, con la finalidad de presentar el contexto general previo al establecimiento e implementación de las Reformas.
- Revelar y analizar las Reformas al Sector Seguridad que el Acuerdo de Chapultepec estipuló frente a los actores de seguridad salvadoreña, específicamente dirigidas hacia las Fuerzas Armadas y Policiales , para poder realizar una futura relación de impacto de éstas frente al contexto que recibieron de posconflicto.
- Presentar cómo fue la implementación de las reformas y los obstáculos que tuvieron en el posconflicto salvadoreño inmediato, frente a la violencia emergente y su caracterización con víctimas, victimarios y formas de actuación, para presentar el alto índice de violencia registrado y la situación en la que el país se encontraba después de finalizar la guerra.
- Extraer lecciones sobre la experiencia de El Salvador con respecto a la estipulación e implementación de las Reformas al Sector Seguridad dirigidas a las Fuerzas Armadas y Policiales, para dar luz al actual caso colombiano.

4. MARCO TEÓRICO

Las reformas al Sector Seguridad, en adelante RSS, se enmarcan dentro de la ampliación del concepto de seguridad internacional que se origina a partir del fin de la Guerra Fría (1991), la cuál hizo que éste se amplíe y profundice, pues, aspectos que antes de esta fecha no tenían nada que ver con lo militar, como el medio ambiente, lo político, económico o lo societal, han pasado a ser incluidos dentro de la agenda de Seguridad Internacional, es decir, se han securitizado y han hecho que dentro de este concepto se incluya ahora al ser humano, dándole en muchos casos mayor preponderancia que incluso al propio Estado. (Abad,2015)

En este sentido, los ataques terroristas a las Torres Gemelas del 9/11, la proliferación de guerras intra- estatales y la privatización del conflicto en países pobres, fueron factores importantes que motivaron la identificación del individuo como uno de los actores centrales. De tal manera que, estos contextos hicieron reconocer a la comunidad internacional que al igual que el Estado, el individuo y los grupos sociales necesitan ser protegidos.

4.1. REFORMAS AL SECTOR SEGURIDAD

Es dentro de este cambio de la concepción de seguridad, que se desarrollan las RSS. Tal y como lo expone Alicia Cebada Romero, estas reformas hacen referencia a un nuevo enfoque integral para alcanzar la seguridad global, que se basa en la promoción de la democracia y del buen gobierno. (Cebada,2013) Las RSS son un concepto relativamente reciente frente a contextos de posconflicto, transformación y desarrollo del Estado, que fue expuesto por primera vez en 1998 durante el discurso de Clare Short, la ministra del Reino Unido para desarrollo internacional en Londres, quién afirmó que su función es enfrentar los problemas de seguridad y mejorar la situación mediante reformas institucionales.(Wulf,2004),

Las RSS no cuentan con una definición general específica, sin embargo, se les puede definir como una serie de reformas diseñadas para enfrentar problemas de seguridad, mejorar la situación problema, reducir los déficits de seguridad y los déficits en términos de gobernanza. (Hänggi,2004) Son la transformación del sistema de seguridad que incluye a todos los actores, sus roles, acciones y responsabilidades para que sean operadas de manera consistente con las normas democráticas y principios de la buena gobernanza y que, a su vez contribuye a un marco mayor de buen funcionamiento de seguridad.(Wulf,2004).

Los objetivos de la RSS son por un lado el desarrollo de cuerpos de seguridad capaces de proveer seguridad de manera efectiva y eficiente y por el otro, el establecimiento de mecanismos efectivos que sean consistentes con las normas democráticas. (Hänggi,2004). Lo último, definiendo las reformas desde una perspectiva de gobernanza, desde la cual cubren los elementos del sector público responsables del ejercicio del monopolio estatal de poder coercitivo como el control democrático, la rendición de cuentas, la participación pública, transparencia y la buena gobernanza (Wulf,2004).

Wulf especifica que éstas hacen referencia a la seguridad de cada persona en la sociedad y que mientras que puede significar el desarmamento de cierto actor de seguridad , puede también significar su abastecimiento en armas y asistencia militar. (Wulf, 2004). Esto significa que las RSS corresponden a una lógica mayor de protección al individuo en la sociedad, que puede requerir tanto la destrucción como la creación de nuevos cuerpos armados con la finalidad de proveerle al individuo la seguridad que necesita, es decir, que no están limitadas al desarme o al rearme.

4.1.1. El Sector Seguridad

Antes de continuar con la presentación de las RSS , es importante aclarar cuál es este sector sobre el que se aplican dichas reformas. Al hablar del Sector Seguridad se hace referencia al sistema de seguridad estatal , es decir a todas aquellas instituciones o entidades que tienen la autoridad, capacidad u orden legal de hacer uso de la violencia para asegurar el bienestar del Estado y de sus ciudadanos en contra de cualquier acto de violencia (Hänggi,2004; Naraghi y Pampell, 2004).

Heiner Hänggi, define al sector seguridad a partir de una noción amplia que no incluye únicamente lo militar, sino que tiene en cuenta la importancia y en algunos casos el rol predominante de las Fuerzas de Seguridad no militares en la provisión de seguridad pública. (Hänggi,2004). Lo cuál hace referencia a la ampliación del concepto de seguridad internacional que se mencionó antes.

Ahora bien, Naragui y Camille Pampell (2013) establecen tres componentes del Sector Seguridad, de antemano aclarando que en Estados afectados por el conflicto armado también se incluyen aquellos actores no estatales como movimientos de oposición, milicias, entre otros.

Los tres componentes son: 1) aquellos grupos con la autoridad y los instrumentos para ejercer la fuerza, como el ejército, la policía, los servicios de inteligencia; 2) aquellas instituciones que monitorean y dirigen el sector, como los ministerios, los parlamentos, y la sociedad civil; y 3) aquellas estructuras responsables por el mantenimiento de la ley, como la judicatura, el ministerio de justicia, las prisiones,etc. De igual, forma destacan el papel importante que pueden ejercer los medios, la academia y la sociedad civil en la rendición de cuentas. (Naraghi y Pampell, 2004)

4.1.2. Contextos de implementación de las RSS

Con respecto a la implementación de las reformas, éstas deben aplicarse en un contexto donde el Sector Seguridad sea disfuncional, es decir, en donde no se le provea seguridad de manera efectiva ni eficiente al Estado ni a sus ciudadanos o incluso en donde la causa de la inseguridad sea el propio Sector Seguridad. (Hänggi,2004). Con respecto a dicha implementación y al diseño de las RSS, Naraghi y Pampell afirman que generalmente la estipulación de las reformas

queda plasmada en un acuerdo de paz, esto es haciendo referencia al contexto del posconflicto. Sin embargo, afirman que en cualquier caso el actor principal responsable por la implementación de las reformas es el gobierno nacional. (Naraghi y Pampell, 2004)

Ahora bien, Hänggi afirma que la implementación de las RSS varía sustancialmente de acuerdo al contexto en el que sean aplicadas y establece que existen tres escenarios al que suelen implementarse. 1) el de asistencia al desarrollo, 2) el post-autoritario y 3) el de posconflicto. (Hänggi,2004).

- ***Contexto de desarrollo:***

Este escenario, hace parte de los contextos de implementación de las RSS ya que, un sector seguridad un mal gobernado y mal dirigido obstaculizará la ejecución de esfuerzos desarrolladores. Éste hace referencia a un proceso particular que dirige un donante de ayuda al desarrollo que puede ser ya sea otro país o una ONG, en donde por medio de una condición política o como incentivo, se acuerda la provisión de la asistencia al desarrollo.

- ***Contexto post- autoritario:***

El contexto post- autoritario de transición a la democracia, hace referencia a los Estados post- comunistas de Europa oriental y central, en donde las reformas se convirtieron en herramientas para facilitar la coordinación práctica y la integración conceptual de defensa.

- ***Contexto de posconflicto:***

Sobre este contexto, se destaca que las condiciones para la implementación de las reformas son más difíciles que para los otros dos contextos, debido a la debilidad con la que usualmente se encuentran las instituciones estatales, a la frágil situación política en la que suele quedar el país, con grupos armados que cuentan con gran influencia y a la precaria condición económica en la que

generalmente se encuentra el país después de sufrir un conflicto interno. A pesar de esto, se presenta este contexto como una nueva oportunidad para reconstruir el sector seguridad y para implementar las RSS, (Hänggi,2004) es decir, como el escenario perfecto en el cual se podrían ejercer dichas reformas, porque la construcción comienza casi que desde ceros.

4.2. VIOLENCIA EN EL POSCONFLICTO

Una vez realizada una presentación sobre las RSS que abarcó su definición, diseño, composición y contextos, se procederá a presentar el otro tema central sobre el que se ubica el presente trabajo: las amenazas del posconflicto. Este tipo de amenazas hacen referencia a un hecho específico que ocurre en los contextos de posconflicto y es el aumento de los niveles de violencia.

Existe una variedad de autores que tratan el tema de la violencia del posconflicto (Walter,2004; Steenkamp,2005 & 2011; Aguirre, 2014) y concluyen que, contrario a lo que se espera normalmente, después de que se termina un conflicto armado, ya sea por medio de un acuerdo de paz o por la imposición de una parte ganadora sobre la otra, los niveles de violencia en el país generalmente aumentan. Por lo tanto, esto ha sido y todavía es una cuestión estudiada, puesto que evidencia una suposición que no es obvia y que es importante aclarar: el fin de un conflicto armado no significa la ausencia de violencia.

Lo cierto es, que la literatura sobre la violencia del posconflicto se ha dirigido hacia tres ramas de explicación principales que son: 1) aquella violencia que busca una reanudación del conflicto o violencia política; 2) la cultura de la violencia, enmarcada dentro de la violencia social; y 3) la criminalidad, dentro de la violencia económica. Hay que tener en cuenta que, la complejidad del estudio

sobre la violencia del posconflicto radica muchas veces, en la mezcla de estos tres tipos de violencia que hacen que su investigación se problematice aún más.

La violencia del posconflicto es tanto resultado de la guerra que termina , como parte del proceso de paz que inicia, ambos hechos son los que influyen las causas, los perpetradores y el tipo de violencia que se ejerce en este nuevo escenario. (Steenkamp,2011) Para la autora, la distinción del tipo de violencia del posconflicto depende de si es política, social o económica.

4.2.1. VIOLENCIA POLÍTICA

La violencia política, hace referencia a cuando ésta afecta la distribución del poder político en la sociedad y busca cambiar las relaciones políticas en el nivel macro. Por lo tanto, es implementada en contra del Estado, utilizada por el Estado contra sus oponentes o entre otros actores no estatales. (Steenkamp,2011).

En este tipo de violencia, generalmente el perpetrador es una organización militar que fue activa durante el conflicto y que está en contra del acuerdo de paz, aquí se encuentra aquella que esta dirigida a la reanudación del conflicto y aquella violencia que aunque no busque el fin del acuerdo, si busca algún tipo de concesión para sus ejecutores.

La literatura sobre violencia política en el posconflicto, presenta la violación del Acuerdo de paz como el principal tipo de violencia política presente en sociedades del posconflicto. Por esto, es necesario hablar de los denominados “spoilers” o violencia spoiler, la cual según varios autores (Boyle,2011 & Steenkamp, 2011) hace referencia tanto al perpetrador como al tipo de violencia que, violando lo acordado, busca la continuación del conflicto y por lo tanto la finalización del acuerdo de paz.

Al respecto, Walter afirma que aquellas sociedades que ya han vivido el conflicto son las más propensas a reanudarla y a experimentar otra más, tal y como sucedió en Indonesia o Irán (Walter, 2004) La literatura que centra la violación del Acuerdo como causal de la violencia del posconflicto se divide en tres apartados. Aquella que se centra en 1) el por qué del conflicto original, aquella que se centra en 2) el cómo fue ejecutada y aquella que se enfoca en 3) el cómo fue terminada.

- ***El por qué del conflicto original:***

Con respecto al por qué del conflicto original, Walter encuentra que las guerras civiles que enfrentan identidades son muy difíciles de solventar y también que, los rebeldes que buscan conseguir objetivos extremos tienden a hacer que un acuerdo de paz no sea estable ni duradero en el tiempo. De tal manera, que el fin de la guerra termina siendo algo temporal hasta que alguna de las partes reclute el suficiente personal para buscar una solución más satisfactoria. (Walter,2004)

- ***El cómo fue ejecutada:***

Los argumentos que sustentan el cómo se ejecutó el conflicto original, se enfocan en los costos de la guerra para determinar si los combatientes están dispuestos a volver al campo de batalla. Además destaca tres aspectos importantes que hacen que el Acuerdo sea más dado a la violación o no: el deseo de venganza, el agotamiento que deja la guerra y el incremento de la información sobre las capacidades de los combatientes. (Water,2004).

Con respecto al sentimiento de venganza, Kalyvas afirma que esta es una motivación profunda para ejercer violencia en el período de la posguerra y Bourke añade que también es motivación durante la guerra(Kalyvas,2001; Bourke,2014). El agotamiento que deja la guerra por su parte, puede influir en la no violación de los acuerdos, pues dependiendo de los costos que haya dejado, llega a ser un factor decisivo para no volver a repetirla. (Walter,2004)

- ***El cómo fue terminada:***

Ahora bien, el apartado de la literatura que se enfoca en *cómo fue terminado el conflicto*, basa la razón de la violación de los Acuerdos en tres argumentos: al grado en que los combatientes estén dispuestos a reconciliar los agravios de la guerra, pues una vez estos agravios sean solucionados el grupo armado en teoría debería terminarse; al resultado que genere la guerra, de acuerdo a la forma en que fue finalizada, si fue por compromiso mutuo o por el éxito de una parte sobre la otra; y de acuerdo a la distribución geográfica de los combatientes al finalizar la guerra, dependiendo de si terminan físicamente separados o juntos.(Walter,2004)

Sumado a la información presentada anteriormente sobre las causas de la violencia política que pueden surgir en el posconflicto, el autor afirma que, las verdaderas razones que motivan la violación del Acuerdo de paz, corresponden a los motivos a nivel micro que impulsan a los ciudadanos a enlistarse en las armas y luchar a favor de la guerra, pues, según ella las condiciones básicas de vivencia y el acceso a la participación política tienen mayor incidencia en la retomación de la violencia, incluso más allá que lo que haya pasado con el conflicto anterior.(Walter,2004)

4.2.2. VIOLENCIA SOCIAL

La violencia social, por su parte, corresponde al tipo de violencia dirigida a a alterar las relaciones de poder en la sociedad, para mejorar cierta posición en la comunidad u organización, para mantener la cohesión, el control del grupo o fortalecer las identidades sociales. (Steenkamp,2011) Este tipo de violencia es implementada generalmente por hombres jóvenes para expresar su marginalización, o dentro de las familias en contra de mujeres y niños.

La literatura sobre violencia social en el posconflicto, presenta la cultura de la violencia como el principal tipo de violencia de tipo social presente en sociedades

del posconflicto. Esta hace referencia a que, debido a los altos niveles de violencia ejecutados durante el conflicto, se crea un ambiente con altos niveles de aceptación de violencia para el posconflicto, que conduce hacia otros tipos de violencia y que empeora, teniendo en cuenta que cuando una sociedad ha vivido en conflicto durante tanto tiempo, no cuenta con tradiciones pacíficas de resolución de conflictos.(Steenkamp,2011).

Lo anterior es importante ya que, de cierta forma se legitima el uso de la violencia para resolver cualquier tipo de conflicto y explica el hecho de que la comunidad se sienta libre de ejercer violencia que usualmente había sido aprobada en tiempos de guerra. La cultura de la violencia entonces, produce un ambiente social permisivo en donde el uso de la violencia continua, aunque la violencia de tipo político haya cesado.

La cultura, entendida como las creencias, valores , comportamientos y objetos materiales compartidos por los miembros de un grupo o sociedad, es aprendida y compartida, por medio de la socialización con los demás miembros de la comunidad. Por lo cual, *“la cultura de la violencia es el sistema de normas, valores y actitudes que permiten, hacen posible o incluso llegan a estimular el uso de violencia para resolver cualquier conflicto o relación con otra persona.”* (Moser y Winton, 2002, pág, 13) De tal forma, que la violencia deja de tener el espectro político que tenía en el conflicto, pasa a ser algo trivializado de todos los días y se convierte en un mecanismo aceptado socialmente para obtener poder y estatus en la sociedad.

Para explicar cómo se constituye la cultura de la violencia día a día en el contexto del posconflicto, Steenkamp identifica factores que crean y mantienen esta cultura operando en cuatro niveles: el internacional, estatal, colectivo e individual (Steenkamp,2005), los cuales hacen referencia a aquellas relaciones y actos que

representan símbolos de violencia aceptados y reproducidos inconcientemente por los distintos actores que operan en cada nivel.

En esta misma línea, Schuld, en su estudio sobre la prevalencia de la violencia en las sociedades del posconflicto, analizando particularmente el caso del Apartheid en Sudáfrica, encuentra que con el fin del conflicto no se terminan las dinámicas de la violencia, sino que estas se transforman y que lo cambia es la etiqueta que la define. (Schuld, 2013) Lo que quiere decir que, la violencia es capaz de trascender el conflicto político y buscar nuevas formas de permanencia.

El experimento de Milgram ayuda a entender mejor el funcionamiento de la cultura de la violencia por medio del análisis psicológico. El objetivo de este experimento, era demostrar cómo la agresión puede ser inducida en los seres humanos quienes por medio de órdenes eran capaces de dirigir mayores niveles de intensidad en los choques hacia otras personas, incluso escuchando los gritos de sufrimiento que éstas emitían (Bourke, 2014)

El experimento evidenció por un lado, el alto nivel de choques eléctricos que los pacientes eran capaces de administrarle a otras personas cuando se les ordenaba y por otro, la aceptación que el hombre hace de la ejecución de violencia hacia otros una vez implementada, incluso para dirigirle niveles de sufrimiento mayor. Esta es, la manifestación principal de la cultura de la violencia : la normalización, por que ya se ha vivido en un ambiente donde la permisividad de ejercer violencia sobre el otro ha sido aceptada e incluso motivada por la sociedad misma.

4.2.3. VIOLENCIA ECONÓMICA

La violencia económica, hace referencia al tipo de violencia dirigida con la finalidad de obtener algún tipo de lucro material, donde se encuentra el crimen organizado,

el tráfico de drogas, el tráfico de personas, el secuestro, entre otros. (Steenkamp,2011). Los perpetradores de este tipo de violencia usualmente suelen ser bandas criminales, pandillas o mafias, pero de igual forma, entran en este campo los actores políticos que por medio de la corrupción buscan lucrarse económicamente.

La literatura sobre violencia económica en el posconflicto, presenta la criminalidad como el principal tipo de violencia de corte económico presente en las sociedades del posconflicto. Ésta, se ha dividido en tres corrientes. 1) Aquella que afirma que la diferencia entre crimen y violencia política es conceptual, mas no empírica; 2) Aquella que se enfoca en la criminalidad a partir de la ganancia económica; y 3) Aquella que trata la criminalidad a partir de la inseguridad económica que trae el escenario de posconflicto para los rebeldes. (Camelo,2015)

- ***Crimen Vs Violencia Política:***

En primer lugar, la violencia criminal enfrenta un problema de confusión con la violencia política, pues la literatura que se enfoca en el crimen que ocurre en el contexto del posconflicto tiene una frontera borrosa y no muy clara para definir la diferencia entre lo que se considera crimen y lo que se considera violencia política.

Al respecto, para autores como Schuld, la diferencia entre crimen y violencia política no es más sino de etiqueta y corresponde más a una definición conceptual que empírica. Según la autora: *"la violencia política que se refiere al conflicto entre grupos armados, el gobierno y los civiles, se vuelve crimen ordinario después de que el conflicto ha sido terminado."*(Schuld, 2013, pág. 60)

Ésta autora, argumenta su razonamiento a partir de los resultados que arrojó su estudio sobre la implementación de violencia durante y después del Apartheid en Sudafrica. Donde encontró que las dinámicas de violencia que durante el conflicto

eran denominadas violencia política, alrededor de 1994, fecha en la cuál la población negra ejerció su derecho a votar por primera vez en la historia y por lo tanto, se terminaba oficialmente el Apartheid, pasaban a ser denominadas como crimen violento. Ésto, la llevó a concluir que el crimen como fenómeno central del legado del Apartheid, por lo menos en términos cuantitativos, fue igual de prevaleciente antes y después de 1994. (Schuld,2013)

Debido a lo anterior, se hace complejo definir qué tipo de violencia se liga estrechamente al crimen y qué tipo de violencia se relaciona estrechamente con la violencia de tipo político, teniendo en cuenta que la mezcla entre ambos tipos de violencia es muy concurrente.

Se puede afirmar entonces, que este tipo de literatura encuentra un debate sobre la existencia o no de la distinción entre la violencia asociada al crimen y aquella asociada a lo político. Dicho debate, es alimentado en gran medida por el argumento que afirma que, no existe mayor distinción que la conceptual y de etiqueta entre ambos tipos de violencia, y que tiende a definir las únicamente a partir del contexto en que se presentan.

- ***Crimen a partir de la ganancia económica:***

Esta literatura encuentra el ánimo de lucro como la principal motivación de las organizaciones criminales. Al respecto Oehme, en su estudio sobre los nexos entre criminales, insurgentes y terroristas, afirma que para estudiar la violencia e interacción entre estos grupos, es necesario analizar las condiciones estructurales que deja un ambiente de posconflicto con vacíos en seguridad, instituciones débiles, leyes inefectivas y desempleo que son al fin y al cabo los factores que hacen el terreno fértil para el desarrollo de redes criminales. (Oehme,2008)

- ***Crimen a partir de la inseguridad económica:***

Esta literatura se centra en afirmar que las disidencias del grupo armado que suelen seguir siendo activas en términos de criminalidad durante el posconflicto y que suelen resistir un tiempo después de la Firma del Acuerdo de paz , son motivados por la incertidumbre de no saber cómo se sostendrán económicamente en el futuro cuando dejen la actividad criminal. Y es que terminar un conflicto no es asunto fácil, pues requiere de la desmovilización , el desarme y la reinserción de los ex combatientes. (Walter, 2004)

4.3. INTEGRACIÓN DE LAS RSS Y LA VIOLENCIA DEL POSCONFLICTO

Una vez expuesto lo que son las RSS, sus funciones, actores y contextos necesarios, el presente trabajo se va a enfocar en un caso específico de implementación de Reformas institucionales: Aquellas RSS estipuladas e implementadas para el posconflicto salvadoreño y descritas por el acuerdo de paz de Chapultepec de 1992.

Después de un conflicto de larga duración y de sufrir todo el dolor que éste lleva consigo, los Estados se enfrentan a un proceso de reconstrucción, al cuál usualmente llegan vulnerables por los daños causados, las vidas perdidas y la inseguridad sobre lo que vendrá. Por esto, las Reformas al Sector Seguridad son fundamentales, ya que en un ambiente de transición como el del paso al posconflicto, establecen los pasos a seguir para mejorar la situación de seguridad y adaptarla al nuevo contexto, en donde la población se pueda sentir finalmente segura.

Es dentro de este contexto – el cual será profundizado más adelante-, que El Salvador llega a implementar las RSS. El país se encontraba finalizando un conflicto armado de más de doce años, iba a entrar en un período de transición a la democracia plena, período totalmente nuevo en la historia salvadoreña, en

donde el FMLN pasaría a tener participación política y por lo tanto, oportunidad de ser elegido como partido político. El acuerdo de paz de Chapultepec estipulaba entonces las reformas institucionales que se vendrían a implementar para el posconflicto, convirtiéndose en una guía de ruta que estipularía los lineamientos a seguir para los próximos años.

Conociendo de antemano que el sector seguridad hace referencia a una multitud de actores de seguridad estatal cuya finalidad es proteger al ciudadano, se hará énfasis en las reformas dirigidas específicamente hacia las Fuerzas Armadas y policiales, para analizar por qué motivo fueron estipuladas y diseñadas o a que razón obedeció su reconfiguración más allá de la firma del Acuerdo. Es decir, para poder entrever si estas reformas fueron pensadas hacia el contexto nuevo que vendría de posconflicto y por lo tanto peligroso, en el que entraba el país, o simplemente creadas de manera sistemática en respuesta a la finalización de la guerra y acabar todo lo que se relacione con ella.

Con respecto al posconflicto y al estudio de la violencia que suele surgir en éste, se evidenció que es una amenaza bastante común según las experiencias de Estados que han pasado por esto, que atenta contra la construcción de paz y los acuerdos firmados. Por lo tanto, se encuentra que para llegar a este tipo de contexto, los Estados deben estar preparados en términos de seguridad, para cualquier tipo de amenaza que atente contra la paz firmada. Teniendo en cuenta que, una paz sostenible se convierte en el mayor reto para el Estado y la sociedad del posconflicto.

En este sentido, la escogencia de la criminalidad como tema central de estudio, es justificada a partir de dos variables: en primer lugar debido a que es el tipo de violencia de posconflicto más representativa que tiene el Salvador para este período, pues es el tipo de violencia que más se encuentra en los medios de comunicación, listados internacionales y datos académicos sobre los años

posteriores a la firma del Acuerdo de paz y de hecho, es el tema central de preocupación internacional a la hora de hablar sobre seguridad centroamericana.

La segunda razón obedece más a términos de asequibilidad de información, se justifica debido a que la criminalidad es el tipo de violencia de posconflicto que se encuentra más fácil de medir en términos cuantitativos. Debido a que, a diferencia de la violencia política (en búsqueda de reanudación del conflicto) o la violencia social (basada en la cultura de la violencia) , la violencia económica (criminalidad) se puede medir fácilmente a través de ciertos indicadores. Por tal motivo y para no complejizar mas la búsqueda de información ni la investigación en sí misma, el crimen se encuentra como la violencia más fácil de valorar, teniendo en cuenta la distancia que separa al lugar y al caso de estudio.

Pero, ¿cómo medir el crimen? La criminalidad en el posconflicto salvadoreño, se medirá a partir de la recolección de encuestas de percepción ciudadana sobre el principal problema del país en el posconflicto y a partir de la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes como la más representativa para el período inmediato de posconflicto salvadoreño, es decir, desde la Firma del Acuerdo de paz de 1992 hasta el año 2003, tomando los once primeros años de posconflicto, los cuales son suficientes para estudiar la criminalidad como nueva amenaza. Once años y no diez, ya que las políticas ejercidas por el gobierno salvadoreño a partir del 2003 son pieza clave para analizar la respuesta que éste le ha dado al tema de la criminalidad y por lo tanto merece la pena ampliar el rango de estudio un año más.

A partir del caso de estudio a analizar y la violencia criminal que surgió con la firma del Acuerdo de Chapultepec, sobre la cual se ahondará más adelante, el presente trabajo se enfocará en estudiar y analizar la violencia de tipo criminal en el posconflicto salvadoreño a la luz de las reformas dirigidas a las Fuerzas Armadas y Policiales. Para esto, el siguiente capítulo realizará un breve resumen sobre la guerra civil en El Salvador, presentando su respectiva caracterización de

la violencia, con la finalidad de poder visibilizar mejor el contexto en el que se encontraba el país para la implementación de las RSS.

5. EI SALVADOR Y LA VIOLENCIA DURANTE EL CONFLICTO

El Salvador vivió una guerra civil entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional FMLN y las Fuerzas Armadas del gobierno salvadoreño entre 1980 y 1992 la cual estremeció al país en una profunda violencia que buscaba mayor inclusividad desde el cambio político, social y económico. (Wood,2003)

¿La razón del conflicto? causas estructurales de injusticia y opresión, debido a la exclusion popular que la dictadura militar y los gobiernos oligárquico-militares habian implementado. (Flores,2016) Lo anterior, debido a que cualquier planteamiento que abogara por un cambio social o que fuera contra el régimen, era objeto de persecución y si acaso de asesinato. (Ungo, 1984). Sin embargo, mas allá de esto, se destacan dos causales fundamentales que impulsaron la guerra. Según Ignacio Martín - Baró (1981) , en primer lugar se encuentra el cierre total del espacio político en El Salvador y en segundo, la profunda crisis interna que afectaba al gobierno de la Junta militar. (Baró,1981)

Con respecto al cierre total del espacio político en El Salvador, éste hace referencia a la progresiva limitación de espacio que la Junta militar le fue imponiendo a la oposición, pasando por acciones de hecho, como el cerco informativo, con la eliminacion de medios de comunicación independientes y críticos como el periódico “la crónica”; hasta acciones legales, como los decretos 264 y 265 los cuáles ampliaban la gama de actos considerados legalmente como terroristas, que finalmente la dejaron sin ningún tipo de espacio político que no fuera prohibido. (Baró, 1981)

Por otra parte, la crisis interna de la Junta militar se basó en desacuerdos entre los mismos coroneles que desestabilizaron el gobierno salvadoreño. Ésto mas el cierre del espacio político, le abre pasó a un margen de solidaridad internacional para operar en el país y evitar una posible sublevación, pues las condiciones ya estaban dadas. (Baró,1981)

La guerra estalla en 1980 cuando los cinco grupos de oposición armada conforman el FMLN el cuál anuncia una ofensiva final, por medio de una radio emisora clandestina “radio liberación”, con la cuál se le informaría a la gente sobre las futuras ofensivas para su preparación. Esta ofensiva entra en acción el 10 de enero de 1981 por medio de una serie de ataques contra objetivos militares en todo el país. (Comisión de la Verdad,1993) Vale la pena mencionar que al inicio de la ofensiva, la capital salvadoreña no fue objetivo de muchos ataques, lo cual le sirvió a la Junta Militar para tapar lo que estaba sucediendo ante los ojos de la comunidad internacional, por lo menos al comienzo de la ofensiva. (Baró,1981)

Para el inicio de la guerra, José Napoleón Duarte, asume la presidencia de la Junta y abandona su anterior apoyo a la oposición, por el contrario comienza un acercamiento con las Fuerzas Armadas y los intereses de Estados Unidos. (Molinari,2009)

Para entender el conflicto, es necesario comprender la importancia que tuvo la ayuda, tanto militar como económica, que Estados Unidos le brindó al Salvador en el desarrollo de la guerra y que fué importante para la inversión y el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, al igual que su esfuerzo por controlar el tráfico de armas en El Salvador. (Ungo,1984) De igual forma, el nivel de penetración que este país tuvo en el conflicto, tanto asi que ciudadanos Estadounidenses en repetidas ocasiones fueron victimas mortales del conflicto, hechos que pusieron en riesgo el apoyo dirigido. (Comisión de la Verdad,1993)

La imagen # 1 evidencia la ayuda militar Estadounidense prácticamente durante todo el trascurso de la guerra, desde 1982 hasta 1994. Se encuentra que la ayuda tuvo un incremento progresivo hasta 1984 y de ahí una disminución también progresiva hasta llegar prácticamente a ceros. La cuál puede obedecer tanto a la promesa del Vicepresidente George Bush para entonces, de reducir la ayuda si el gobierno no mejoraba el trato a la población y como a la firma del Acuerdo en sí mismo.

U.S. Military Aid to El Salvador

Year	Amount (in millions)
1982	\$70.1
1983	\$80
1984	\$195.3
1985	\$134.8
1987	\$110
1988	\$89
1993	\$74.2
1994	\$0.4

*Imagen # 1. Klare y Anderson (1996) apud Pugh 2009, p. 90 . Tomada de: Falcon, C. (2015). Guerra Civil en El Salvador (1980-1992): análisis de las causas socio-estructural y la actuación de las Naciones Unidas, p. 215.

Al igual que el apoyo norteamericano, la presencia de los denominados escuadrones de la muerte tambien son fundamentales para comprender el conflicto, estos eran grupos anónimos paramilitares que se alzaban en armas para atacar a la insurgencia y asesinarla. Sus acciones impactaban a la sociedad salvadoreña e internacional debido a que quedaban en el anonimato e impunes. (Molinari,2009)

De acuerdo al informe que la Comisión de la Verdad para El Salvador realizó denominado "De la Locura a la Esperanza: La guerra de 12 años en El Salvador", el curso de la guerra fue el siguiente: Hacia 1983 se presenta un intento de diálogo entre las partes con reuniones en San José de Costa Rica y Bogotá que no resultan exitosas. En el mismo año el vicepresidente George Bush visita El Salvador y amenaza al gobierno con detener la ayuda Estadounidense de no terminar con los escuadrones de la muerte, los cuales estaban causando niveles muy elevados de violencia. (Comisión de la Verdad,1993)

Posteriormente, en 1984 un juez condena a 30 años de prisión a cinco guardias nacionales acusados por el asesinato y demás cargos contra las religiosas norteamericanas. De igual forma, en el mismo año y en varias ocasiones, el presidente Duarte convoca al FMLN al diálogo, el cual tuvo encuentros fallidos debido, ya sea a la búsqueda de participación política por parte del FMLN o al rechazo de este grupo.

En 1989 se decreta Estado de excepción a razón de la mayor ofensiva ejecutada por el FMLN. Durante este episodio, el FMLN llega a protegerse en zonas urbanas llenas de población civil, la cuál es objetivo de bombardeos aéreos, torturas y desaparición. (Comisión de la Verdad,1993)

Después de esto, las partes buscan dialogar, con reuniones en México, San José de Costa Rica, y Caracas, las cuales se destacan por la asistencia de observadores de la ONU, de la iglesia católica y de la OEA. A pesar de esto la violencia continúa. Vale la pena mencionar, que durante el conflicto todas las elecciones presidenciales fueron boicoteadas por el FMLN a excepción de la de marzo de 1991, en donde ya el proceso para el Acuerdo de paz estaba en marcha.

Debido a un ataque a La Federación Nacional Sindical de Trabajadores (FENASTRAS), El FMLN suspende las conversaciones hasta que en 1990 se reanudan en Ginebra. De ahí en adelante, empiezan una serie de encuentros que, a pesar de encontrarse estancados por algún momento, establecieron los pasos para la paz como la creación de una Comisión de la Verdad, la instalación de la misión de observadores de las Naciones Unidas para El Salvador y la creación de la Comisión Nacional para la Consolidación de la paz COPAZ, los cuales consolidarían la firma del Acuerdo de paz en el Castillo de Chapultepec en México en 1992. (Comisión de la Verdad, 1993)

5.1. Caracterización de la violencia ejercida durante el conflicto por actores:

A la hora de analizar la violencia ejercida durante el conflicto, es necesario mencionar que la seguridad interna fue totalmente militarizada con la finalidad de apoyar la capacidad de las Fuerzas de Seguridad para enfrentar al FMLN. (Call, 2007) En esta línea, las Fuerzas Armadas a las que les correspondía la defensa de la seguridad nacional, es decir, la defensa del país frente a amenazas externas, vieron expandidas sus funciones hacia el nivel interno, de defensa contra amenazas locales que atentáren contra el orden interno, debido a la incapacidad de las Fuerzas delegadas a este ámbito para enfrentar la lucha contra la guerrilla.

Se evidencia que los actores que ejecutaban la violencia durante este periodo (1980-1992) no eran únicamente el FMLN y las Fuerzas de Seguridad salvadoreñas, pues se encuentra continuación de la acción violenta por parte de los escuadrones de la muerte.

5.1.1. ESCUADRONES DE LA MUERTE

Los escuadrones de la muerte, constituyeron una red paramilitar y clandestina organizada a finales de los años 50's en El Salvador, que buscaba asesinar a cualquier individuo que se opusiera al régimen: a los miembros de la guerrilla y a sus bases de apoyo. Por lo tanto su objetivo no era solamente militar: las guerrillas, sino también político, en lo que muchos civiles pasaban a convertirse en objetivo por tener relaciones de amabilidad con la guerrilla. (Molinari,2009),

Entre éstos sobresalen: la Organización Democrática Nacionalista ORDEN, la cual se encargaba de organizar a la población civil rural contra la guerrilla y la Agencia Nacional de Seguridad de El Salvador ANSESAL, quienes eran militares con contactos de alto mando político que coordinaban los servicios de inteligencia a nivel nacional. (Molinari,2009)

En este sentido, la violencia implementada por estos grupos solía ser represiva y dirigida por medio de campañas de terror contra la población civil. Su principal forma de actuar era el secuestro, asesinato y abandono del cuerpo con graves muestras de tortura y/o mutilaciones (Molinari,2009)

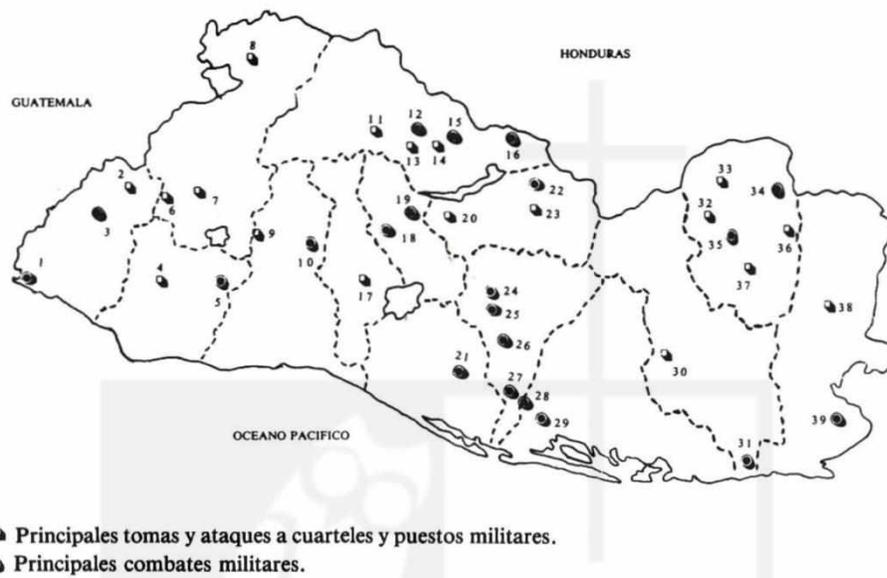
Estudios han demostrado que el líder del partido ARENA Roberto D'Aubisson estaba vinculado a estos escuadrones con la finalidad de acabar con la izquierda y el centro moderado en El Salvador para que la derecha tomará el poder libremente. (Codas,1994). Esto, demuestra que la existencia de estos grupos es de carácter totalmente político dirigido a cerrar el espacio político hacia una sola línea: la derecha.

5.1.2. FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL (FMLN):

- **Objetivos:**

Inicialmente, este tipo de violencia era ejercida por los distintos grupos de oposición al gobierno, los cuáles en 1980 se unen bajo el nombre del FMLN y se formalizan como grupo de oposición general. La violencia que ejercían, iba dirigida inicialmente contra los resguardos de seguridad nacional, tales como los cuarteles de la Policía Nacional, de la Guardia Nacional, de la Policía de Hacienda, la sede de la Policía de Aduana, resguardos militares, bases aéreas y bastiones de la Fuerza Armada, entre otros, sobre los cuáles la Imagen # 2 muestra evidencia . (BARÓ, 1981)

**FIGURA No. 1
MAPA DE LAS PRINCIPALES ACCIONES
DEL FMLN DURANTE LA OFENSIVA DE
ENERO DE 1981.**



*Imagen # 2. Baró, I. (1981) La guerra civil en el Salvador. En: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Colección digital, p. 22

A la hora de observar el curso de la guerra, se encuentra que los puestos del gobierno a los que el FMLN dirigía sus ataques, solían encontrarse en zonas urbanas, por lo que los civiles pasaban a ser víctimas, aunque fuera de forma indirecta de la violencia ejercida por el FMLN. Evidencia de esto, es que, a partir de 1985, el FMLN utilizó minas que causaron muertes masivas incluyendo la de

población civil. Adicionalmente incluyeron la práctica de toma de rehenes, el asesinato de religiosos, secuestros e intimidación de alcaldes, funcionarios municipales y el asesinato de supuestos informantes del ejército. (Comisión de la Verdad,1993)

- ***Patrones de acción:***

Sus patrones de acción, obedecían básicamente a un juego de acción y reacción frente a las acciones que ejercían las Fuerzas Armadas. En esta línea, su forma de actuar era estratégica frente a lo que las Fuerzas Armadas necesitaban y realizaban, usualmente actuaban de noche o al amanecer y se retiraban de manera rápida, desarrollando emboscadas hacia las tropas en movimiento, sabotando los objetivos económicos de protección estatal, derrumbando puentes o lugares estratégicos de comunicación entre la capital y los puntos de conflicto y relocacionando sus bases. (Wood,2003)

El FMLN contaba con una fuerte ventaja en capacidad política local pues, contaban con el apoyo de los campesinos insurgentes frente a la aparente ausencia de alguna contraparte para las Fuerzas Armadas. Por lo que, aunque el FMLN no fuera tan fuerte como para derrotar a las Fuerzas Armadas, principalmente debido al apoyo estadounidense que recibían, sí había desarrollado una suficiente capacidad militar que no era fácil de derrotar. Además de esto, la capacidad militar insurgente revelaba el entrenamiento de algunas guerrillas en Cuba y en otros países. . (Wood,2003)

Dicha capacidad política local, era alimentada por medio de distintas formas de organización de apoyo, más allá del ejército de tiempo completo con el que contaba el FMLN, tales como milicias locales de tiempo medio y redes clandestinas de apoyo civil,entre otras. (Wood,2003) Estas estructuras eran las que al fin y al cabo sustentaban la acción del FMLN, pues sin el apoyo de la

población incubierta de medio tiempo, la guerrilla armada de tiempo completo, no hubiese podido actuar de manera exitosa.

- **Apoyo Campesino:**

En especial, el apoyo que los campesinos le otorgaron al FMLN desde el inicio de la guerra e incluso desde años atrás, en la década de los 70's fue fundamental para la expansión del grupo armado. Al respecto, Elizabeth Wood en *collective action*, basándose en el estudio de cuatro áreas de conflicto y en múltiples entrevistas durante y después del conflicto, con campesinos insurgentes y no insurgentes, hace un análisis detallado sobre el apoyo tanto político como militar que el campesino salvadoreño le otorgó a la guerrilla incluso pasando por un alto riesgo de muerte y tortura.

El apoyo campesino se traduce en información sobre avance de tropas, alimentación, transporte de suministros como agua y tortillas, transmisión de mensajes, participación en operaciones locales, porte de armas y el silencio o la no transmisión de información sobre la guerrilla a las fuerzas de seguridad salvadoreñas. (Wood,2003)

La autora encuentra, que el apoyo que obtenía el FMLN provenía de ambientes rurales de bajos recursos y de clases bajas donde se encontraba el campesino, quién en diferentes niveles de apoyo a la insurgencia -oposición no organizada y no armada, apoyo directo y participación en una organización local armada y membresía de una organización armada móvil - pasaba graves riesgos apoyando a la guerrilla. Pero ¿por qué?

Wood genera todo un análisis sobre las razones clásicas de motivación revolucionaria como, asunto de clases, ampliación de la oportunidad política, redes sociales preexistentes, la obtención de beneficios selectivos, e incluso otras razones, como la existencia previa de un apoyo político clandestino hacia los

grupos de oposición, sobre las que encuentra que ninguna respondía del todo a su pregunta.

Sin embargo, encuentra que la violencia estatal represiva e indiscriminada no les dejaba otra opción más que unirse en algún grado a la insurgencia, lo cuál es justificado debido a que antes de que el gobierno desarrollara la extrema violencia, solo unos pocos campesinos apoyaban las fuerzas guerrilleras. (Wood,2003)

Adicionalmente, afirma que muchos campesinos entrevistados justificaban su rebelión, basándose en razones de compromiso moral y emocional frente a la represión e indiferencia que sentían frente al gobierno, a quién pasaban a ver como una autoridad profundamente injusta, que legitimaba su desición de rebelarse conta el Estado.

- ***Estrategias de acción:***

Como ejemplo, en respuesta a la nueva estrategia de contrainsurgencia -detallada más adelante- promovida por Estados Unidos e implementada por el ejército salvadoreño, aprendieron a retirarse antes de que las ofensivas de las Fuerzas Armadas fueran implementadas y después de que se iban, a reconstruir rápidamente. (Wood,2003) Sin embargo, la facilidad con la que el gobierno localizaba insurgentes por medio de avionetas, y enviaba tropas por medio de helicopteros, hizo que la guerrilla implementara una nueva estrategia.

Con el tiempo, El FMLN pasó a dividir sus batallones de fuerza en unidades mucho más pequeñas, dirspersas por el campo, para erosionar los recursos del gobierno por medio del sabotaje y para organizar campesinos. Dentro de esta nueva estrategia, las acciones del FMLN pasaron a centrarse en el sabotage, utilización de minas y ataques ocasionales en áreas urbanas. Debido a esto, la

guerrilla perdió muchos miembros, ya que muchos se desanimaron a seguir trabajando en grupos tan pequeños, con mayores inseguridades. (Wood,2003)

5.1.3. FUERZAS DE SEGURIDAD SALVADOREÑAS:

- **Objetivos:**

Por su parte, la violencia ejercida por las Fuerzas de Seguridad salvadoreñas era dirigida contra los miembros del FMLN, pero esta, al igual que la violencia ejecutada por el grupo insurgente, terminaba atentando contra población civil, pero esta vez de manera intencional. Wood encuentra que el gobierno asesinaba campesinos de manera intencional ya que, cuando se presentaba la guerrilla, los campesinos que en vez de huir decidían quedarse, pasaban automáticamente a ser vistos como guerrilla. (Wood,2003)

Al igual que los campesinos, muchos activistas no tenían que trabajar ni apoyar a la guerrilla para pasar el riesgo de ser desaparecidos o asesinados por el gobierno. Pues, cualquier organización que promoviera ideas de oposición en contra de éste, también pasaba de manera automática a trabajar con la guerrilla y por lo tanto a ser objetivo legítimo de ataque. (Comisión de la Verdad,1993)

Adicionalmente, la violencia que el gobierno ejercía de manera conciente sobre la población civil, en muchos casos terminaba convirtiéndolos en desplazados que continuaban siendo alcanzados por la violencia estatal en su tránsito a otros lugares de asentamiento. Esta modalidad se destaca durante todo el conflicto y se corrobora en los múltiples asesinatos ocurridos en el tránsito de campesinos desplazados camino hacia Honduras, más exactamente en el Río Iempa, entre las muertes se destacan menores de edad.

- ***Patrones de acción:***

Su acción, estaba dirigida inicialmente en consolidar su control en áreas económicamente vitales y en interceptar el flujo de armas en zonas de alta transición como en la costa de Usulután, para después fortalecer las autoridades locales, restaurar los servicios básicos, y el abogar por el retorno del cultivo y comercio. Mientras tanto, cuestionaban a la población campesina para obtener algún tipo de información sobre la guerrilla, aprovechándose de ésta amenazándola, violando a las mujeres y asesinandola por colaboradora. (Wood,2003)

- ***Estrategias de acción:***

Sus estrategias de acción, al igual que sucedía con el FMLN, eran diseñadas y modificadas de acuerdo a lo que sucedía con su oponente. Por lo tanto, a medida que la insurgencia ampliaba sus actividades, las Fuerzas Armadas cambiaban de estrategia para hacerles frente.

Su estrategia se basó inicialmente en ganarse los corazones y las mentes de la población en áreas de disputa, mientras intensificaban la violencia en zonas controladas por el FMLN. (Wood,2003) En esta línea, para ganarse a la población, las Fuerzas Armadas llevaron a cabo campañas de ayuda en los lugares de conflicto, con médicos, dentistas, enfermeras y profesores.

Posteriormente implementaron la nueva estrategia de contrainsurgencia promovida por Estados Unidos (Wood,2003), la cuál se basaba por un lado, en intensificar las operaciones militares en áreas controladas por rebeldes, que incluían ataques aéreos, el desarrollo de fuerzas especializadas en patrullas de reconocimiento de largo alcance y campañas militares de larga duración, en contraste con las campañas realizadas por la armada tradicional que eran de cinco a nueve días. Por el otro, en la creación de instituciones contrarrevolucionarias,

con la creación de una constitución más liberal, la creación de patrullas de defensa civil, entre otras.

5.2. Caracterización de la violencia ejercida durante el conflicto según el tiempo del conflicto:

Al inicio de la guerra, se encuentra una fuerte oleada de violencia, destinada a generar terror. Evidencia de esto, es el conocido asesinato de monseñor Oscar Arnulfo Romero, quién debido a su defensa de la paz y sus denuncias de matanzas de civiles realizadas por grupos estatales y paramilitares, el 24 de marzo de 1980 es asesinado por un francotirador mientras impartía una misa.

Sobre el hecho, investigaciones de la Comisión de la Verdad concluyeron que fue ordenado por un grupo escuadrón de la muerte dirigidos por Roberto d Aubuisson, fundador del partido ARENA. (CELAM,2015). El hecho generó mayor pánico ya que en el funeral de monseñor estalla una bomba y la población presente es ametrallada.

Hacia 1985, o el tiempo medio de la duración total del conflicto, éste decrece pero la violencia continúa y se vuelve mas selectiva, en donde las Fuerzas Militares y paramilitares actúan con una eliminación selectiva dirigida a líderes dirigentes de masas y de organizaciones políticas y se presentan masacres indiscriminadas contra civiles dirigidas contra las zonas controladas por la guerrilla. (Molinari,2009) Este decrecimiento, obedece a dos razones: 1) una visita que en 1983 realizó el vicepresidente George Bush, quien afirmó que la ayuda estadounidense sería reducida si el Estado no mejoraba el trato que le daba a los civiles y 2) a la implementación gradual de la estrategia de contrainsurgencia promovida por Estados Unidos mencionada en el apartado anterior.

Al analizar los patrones de violencia para el final del conflicto, se encuentra que hay una continuidad de violencia, sin que afecte el inicio de conversaciones de paz. El FMLN decreta un cese al fuego en 1990 por la muerte del ex presidente Duarte. (Comisión de la Verdad,1993)

5.3. Caracterización de la violencia ejercida durante el conflicto según las víctimas:

5.3.1. Muerte de Civiles

De los tres actores que implementaron violencia durante el conflicto y sobre los cuales se detalló anteriormente la caracterización de sus respectivas violencias, se evidencia que todos dirigieron sus ataques contra población civil en algún momento del conflicto. Debido a lo anterior, se evidencia que los civiles fueron el gran blanco de la guerra, principalmente los campesinos que se vieron asesinados indiscriminadamente y forzados a desplazarse de sus hogares.

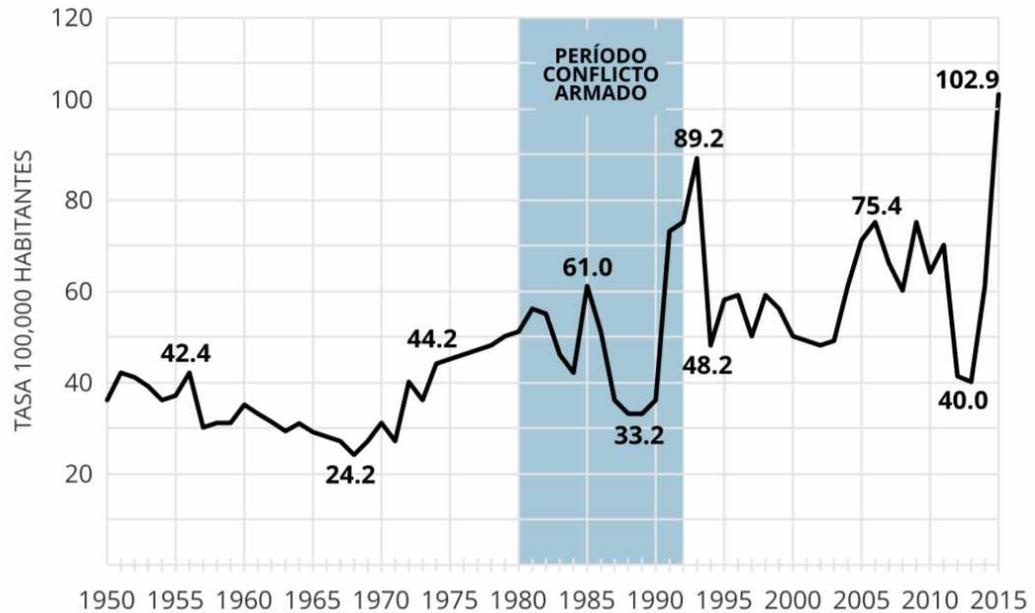
5.3.2. Muerte de población extranjera

Entre las víctimas del conflicto, también se evidencia el alcance a población extranjera entre las que se conocen víctimas Estadounidenses y periodistas holandeses. A razón de la injerencia Estadounidense en el país para enfrentar a la guerrilla, la violencia llega a ser destinada a sus ciudadanos. Sobre este hecho, se destaca el caso de la violación, detención y asesinato de cuatro religiosas por parte de la Guardia Nacional , el asesinato de asesores y de marines norteamericanos a lo largo del conflicto. (Comisión de la Verdad,1993)

5.4. Caracterización de la violencia ejercida durante el conflicto por homicidios:

La tasa de homicidios anuales en el Salvador durante el conflicto armado osciló entre los 50 por cien mil habitantes para 1980, hasta los 70 para 1992. Tal y como se puede observar en la imagen # 3, el número de muertes durante el

conflicto tuvo un aumento progresivo, aunque se detalla que desde 1985 el número se reduce para posteriormente comenzar a aumentar elevadamente, confirmando así el decrecimiento de la violencia, pero la selectividad de los homicidios durante este tiempo, mencionado antes, en la caracterización de la violencia durante el conflicto según el tiempo del conflicto.



*Imagen # 3. INCIDE, (2016). El Salvador: nuevo patrón de violencia, afectación territorial y respuesta de las comunidades. (2010-2015)

6. REFORMAS AL SECTOR SEGURIDAD

El Acuerdo de paz integró principalmente reformas militares y policiales, en menor medida reformas judiciales y a pesar de que una exigencia principal del FMLN era el cambio radical de la estructura económica del país, únicamente el 10% del Acuerdo fue destinado para estos objetivos. (Call, 2003).

La mayor parte del Acuerdo se enfocó en presentar las reformas militares y policiales y en detallar los términos del alto al fuego entre las partes, destacando el énfasis en el respeto de los DDHH y el liderazgo civil que estos cuerpos pasarían a tener. De acuerdo a los objetivos del presente trabajo, las RSS establecidas por el Acuerdo de Chapultepec dirigidas a las Fuerzas Militares y Policiales de El Salvador son detalladas a continuación.

6.1. Reformas a los cuerpos militares y de inteligencia:

Sobre la Fuerzas Armadas, el Acuerdo establecía que su misión era la defensa de la soberanía del Estado y la integridad del territorio, mientras que *“el mantenimiento de la paz interna, de la tranquilidad, del orden y de la seguridad pública esta fuera de la misión ordinaria de la Fuerza Armada como institución responsable de la defensa nacional. En este ámbito, el eventual papel de la Fuerza Armada es del todo excepcional, cuando se hayan agotado los medios ordinarios para ello”* (Acuerdo de Chapultepec, 1992, pág, 517)

En esta línea, la Fuerzas Armadas que se constituían a partir de 1992, se encargarían de la defensa nacional frente a otras amenazas externas y su involucramiento a nivel interno, quedaría supeditado a excepciones, esto cambiaría todo el contexto previo de guerra, en donde la Fuerzas Armadas se encontraba permanentemente involucradas a nivel interno, donde, junto con la policía combatían al FMLN.

Igualmente, el Acuerdo establece, 1) su depuración, de acuerdo con la trayectoria, la competencia profesional, la aptitud para el posconflicto y el respeto a los DDHH de cada miembro, la cuál sería implementada por una Comisión Ad hoc creada para tal fin; 2) su reducción, teniendo en cuenta las distintas áreas de las Fuerzas Armadas como organización, unidades, personal, materia y equipo, instalaciones, estructuras administrativas, de servicio, y gasto militar. Sobre este

aspecto, las Fuerzas Armadas pasaron de 40.000 efectivos durante el conflicto, a tener 28.000 para el posconflicto. (Jones et al. ,2006).

Adicionalmente, el Acuerdo abogaba por 1) la superación de la tradicional impunidad referente a los oficiales de las Fuerzas Armadas, principalmente en los casos donde estuvieran comprometidos los DDHH. Para tal fin, la Comisión de la Verdad creada en 1991 sería la encargada; 2) el sancionamiento del enriquecimiento ilícito de unidades militares superiores, para que se les incluyeran en la reforma; y 3) la disolución de las patrullas de defensa civil paramilitar y las unidades de contrainsurgencia, las cuáles pasaban a ser legalmente constituidas como un delito encarcelable. (Acuerdo de Chapultepec,1992)

De igual forma, el reclutamiento militar forzoso se suspendería y el Directorado Nacional de Inteligencia (DNI), el cuál era controlado por los militares, pasaría a ser reemplazado por una Oficina de Inteligencia Estatal (OIE), controlada por el reportaje civil y supervisado por la legislatura. (Call,2003) Esto, evidencia también el fuerte rol que los civiles pasaban a tener dentro del nuevo marco de seguridad nacional que se establecía.

6.2. Reformas Policiales:

El Ministerio de Defensa, que antes del Acuerdo tenía responsabilidad constitucional por la seguridad interna y que controlaba las tres Fuerzas Policiales principales: la Policía Nacional Urbana, la Guardia Nacional rural y la Policía de hacienda(Call,2007), pasaría a perder su poder a nivel interno, con la disolución de sus tres Fuerzas.(Jones et al. ,2006). A continuación, se presentarán las

funciones que éstas tenían y sus respectivas trayectorias que las llevaron a ser objeto de múltiples acusaciones por violación de DDHH, las cuáles motivaron su disolución.

La Policía Nacional, era la encargada de mantener el orden a nivel urbano, ésta enfrentó varias acusaciones de DDHH junto con las Fuerzas Armada según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; *la Guardia Nacional* rural, inicialmente fue conformada para vigilar las fincas cafetaleras y evitar el contrabando, posteriormente a vigilar la Casa de Gobierno y en los años 70's a desarrollar labores de inteligencia orientadas a contrarrestar los movimientos de izquierda; *la Policía de hacienda* fue inicialmente creada para proteger el erario nacional, posteriormente dirigida a combatir el contrabando, contrarrestar la delincuencia común y en los años 80's incorporada en la lucha contrainsurgente, creando batallones especiales destacados como puntos conflictivos del país. (El Tiempo,1992)

Dichas fuerzas pasarían a ser reemplazadas por medio de la Policía Nacional Civil (PNC), establecida como un cuerpo nuevo, creado por fuera del Ministerio de Defensa e independiente de las Fuerzas Armadas, ya que, sería el único cuerpo policial destinado para operar a nivel nacional, con nueva organización, doctrina, adiestramiento, cuadros y mecanismos de formación, (Acuerdo de Chapultepec,1992), Su reclutamiento, entrenamiento y selección quedaría en manos de la nueva Academia Nacional de Seguridad Pública dirigida por civiles. (Call,2003)

Ésta tendría como misión *“proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y las libertades de las personas, la de prevenir y combatir toda clase de delitos, así como la de mantener la paz interna, la tranquilidad, el orden y la seguridad pública”*. (Acuerdo de Chapultepec,1992). Por lo tanto, pasaba a ser una entidad única que reemplazaría tres Fuerzas anteriores y se preocuparía por el orden

interno y la seguridad de las personas, defendiendo los DDHH y recibiendo también formación en el respeto de éstos.

En este sentido, la antigua Policía Nacional, quedaría en operación temporalmente, mientras el nuevo cuerpo se establecía y formaba. Éste pasaría a ser conformado en un 20% por ex combatientes del FMLN, otro 20% por veteranos de la antigua Policía, y el 60 % restante sería ocupado por nuevos hombres con ningún historial de combate. (Acuerdo de Chapultepec,1992; Call,2003; Jones et al. ,2006; Call,2007). Lo anterior, demuestra que la Nueva Policía tendría un carácter de liderazgo civil amplio, que sería un cuerpo diverso, y que, en su conformación representaría el acuerdo mutuo y aceptación entre las partes que antes se enfrentaban.

De acuerdo a todo lo anterior, la doctrina tanto militar como policial pasaba a incluir asuntos y formación en DDHH, lo cuál, sumado al intento de superación de impunidad militar frente a casos donde se presentara su violación, y a la eliminación de los tres cuerpos tradicionales de Fuerza Policial a razón de las múltiples acusaciones de violación de estos Derechos, evidencia toda la trascendencia que el respeto y la defensa de los tan violados DDHH traían las Reformas para las constitución de este cuerpo de Seguridad.

En conclusión, las reformas militares y policiales fueron diseñadas para solventar la mala imagen que éstas fuerzas tenían a raíz de la violación de DDHH y a eliminar la profunda ingerencia militar en asuntos de seguridad pública con la separación de las fuerzas dedicadas a la defensa de los cuerpos dedicados a la seguridad pública. Por lo tanto, su diseño fue incapaz de contener una creciente ola de crimen que se desarrolló en el país a la cuál no estaba preparados.

7. IMPLEMENTACIÓN DE LAS REFORMAS Y VIOLENCIA DEL POSCONFLICTO: LA CRIMINALIDAD

7.1. Sobre la Implementación de las Reformas

Con respecto a la implementación de las RSS dirigidas a las Fuerzas Armadas se encuentra que hubo una gran resistencia por parte de los militares a la hora de ejecutar las reformas correspondientes. Pues, éstos quienes habían gobernado de manera autónoma casi sin interferencia alguna desde la independencia salvadoreña, se resistieron a la ejecución de las Reformas que, les quitaban el poder que habían disfrutado por muchos años. (Aguilar,2017) En este sentido la presión que los militares ejercieron frente a las autoridades civiles hicieron que éstos eludieran hasta donde fuera posible, la ejecución de las Reformas.

Según Gino Costa, así como existieron ciertas reformas que fueron cumplidas en su totalidad tales como la creación de la PNC, la reducción de las Fuerzas Armadas y la disolución de las tres Fuerzas tradicionales de Seguridad pública. También existieron otras que no se llevaron a cabo totalmente, como la eliminación de las funciones de seguridad pública e inteligencia que las Fuerzas Armadas deberían haber tenido, la investigación de oficiales por casos de violación de DDHH y la disolución de las organizaciones paramilitares que no fue cumplida. (Aguilar,2017)

Lo anterior, evidencia que la implementación total de las Reformas afectaría los privilegios que, algunos dentro y otros fuera de las Fuerzas Armadas habían venido recibiendo y que impidieron su consecución total en el posconflicto.

En primer lugar, se destaca que desde la creación de la PNC, hubo varios esfuerzos por militarizarla de hecho, las Naciones Unidas tienen el registro de ingreso de ex miembros de seguridad vetados para ingresar a la PNC, ingresaban de manera irregular. (Aguilar,2012) Lo cual, demuestra que desde los mismos

inicios de la PNC, ésta llegó a ser alcanzada por la dirección y participación de antiguos militares o personas que venían del antiguo sistema de seguridad, incumpliendo así la ejecución de la reforma específica que abogaba por la separación entre fuerzas de seguridad y defensa, en donde los militares no tendrían que participar en labores de seguridad pública, a no ser en casos excepcionales.

De hecho, se evidencia que los casos excepcionales pasaron a ser permanentes y utilizados de manera sistemática por los gobiernos del posconflicto estudiado, para justificar el involucramiento militar en los asuntos de seguridad pública. (Aguilar,2012). Como ejemplo entre 1992 y el 2002 los militares se desarrollaron en actividades de patrullaje interno por medio de planes como el Plan Vigilante de 1993 el cual se basaba en el patrullaje de zonas rurales y cafeteras por militares sin acompañamiento de la PNC y el Plan Guardianes de 1995 que se ha mantenido hasta la actualidad bajo el nombre de Grupos de Tarea Conjunta, entre policías y militares. (Aguilar,2017)

Con respecto a las labores de inteligencia (Aguilar,2017), se evidencia que si se llevó a cabo la disolución de la DNI que era el organismo de inteligencia dirigido por militares, pero que aún así, los militares buscaron la forma de continuar manteniendo su poder en sobre la nueva institución de origen civil: la OIE, infiltrándose sacando información, interrogando y aterrorizando a su personal civil.

Igualmente, se encuentra que aunque el Acuerdo no estipulara la desmilitarización de las instituciones estatales, a las cuales el poder militar controlaba, si hizo énfasis en la transformación del poder civil sobre el militar. Al respecto, se puede afirmar que dicha desmilitarización fue ejecutada por el gobierno de Armando Calderón Sol, ya que su antecesor, Alfredo Cristiani presionado por el sector militar no pudo ejercerla durante los años posteriores a la firma del Acuerdo. (Vilas,1996). Por lo que se evidencia una continuación de la influencia militar en

los años de posconflicto y una evasión del gobierno de Cristiani a ejercer las reformas.

Con respecto a la reducción del presupuesto y del gasto militar, Aguilar encuentra que el primero, se mantuvo de manera similar a los años de la guerra durante el posconflicto y el segundo nunca fue reducido, debido a la negación de los militares a hacerlo, pese a las solicitudes de las Naciones Unidas, con la justificación que sería destinado para otras unidades. Por esto, las nuevas instituciones creadas como la PNC y la OIE se vieron con bajos recursos para ejercer sus actividades. (Aguilar, 2017)

Sobre la depuración e investigación de los oficiales señalados de violación de DDHH, se encuentra que los militares retrasaron considerablemente la eliminación de los cargos de altos oficiales, (Aguilar, 2017) lo cual demuestra una vez más el poder y la magnitud de este, que los militares continuaron ejerciendo en el posconflicto.

7.2. Criminalidad:

Ahora bien, el contexto que recibieron las reformas que sí fueron implementadas y manipuladas, fue uno que presencié el desarrollo de una violencia criminal que ha provocado la calificación internacional de El Salvador como uno de los países más violentos del mundo y de la región latinoamericana. (International Crisis Group, 2017).

Esta violencia, se encuentra marcada por la actividad criminal de las pandillas existentes en El Salvador como la Mara Salvatrucha, Barrio 18 y demás, pero también por la actividad de distintas organizaciones criminales que trabajan en el

país, principalmente en referencia al comercio de drogas. Esta violencia es caracterizada a continuación.

7.3. Caracterización de la violencia ejercida durante el posconflicto por actores:

El desarrollo de la criminalidad, es percibido por la población salvadoreña incluso desde el mismo año de la firma del Acuerdo por medio de encuestas de opinión y el aumento de homicidios entre 1992 y 1994. A partir de esto, el robo a mano armada, de bancos, los asaltos y asesinatos pasan a ser asimilados como algo cotidiano y aceptado por la misma población. (Call,2007) Para analizar la violencia ejercida durante este periodo, es necesario mencionar que existe una ausencia de cifras confiables sobre las muestras de violencia en el País (Cruz, González, Romano y Sisti,1997) lo cuál hace dificulta su caracterización.

Los actores que ejercen violencia criminal durante el posconflicto salvadoreño que se esta analizando – entre 1993 y 2003- son 1) los miembros de organizaciones criminales que van desde pandillas rurales que aterrorian comunidades, hasta anillos de secuestro y crimen mucho mas sofisticados; 2) los miembros de las Fuerzas de Seguridad Nacional: la Policia Nacional Civil y los Militares que los enfrentan; 3) y los grupos de justicieros, que no son mas que personas que hacían justicia con sus propias manos.

7.3.1. ORGANIZACIONES CRIMINALES:

Tal y como se mencionó antes , las organizaciones criminales en El Salvador son muy diversas. Sin embargo, hay que destacar que el perfil del miembro de una organización ccriminal promedio es muy parecido al miembro de una pandilla, es un hombre joven, menor de 30 años de edad, en muchos casos menor de edad,

que nació en una familia de escasos recursos y que a la edad de 15 años ingresó aproximadamente a la pandilla, que no suele contar con estudios de secundaria y que nunca tuvo un trabajo formal. (OEA,2016)

Inicialmente, estos grupos solían identificarse por medio de tatuajes obligatorios en todo el cuerpo, iniciando desde la cara, como una forma de construir su identidad social y enviar mensajes. Sin embargo, esta práctica ya no se emplea por la fácil identificación que las Fuerzas de Seguridad estatal hacían de ellos para criminalizarlos. (Bargent,2014)

Los objetivos de estos grupos son, en su mayoría “pequeños y medianos empresarios, comerciantes informales y transportistas” (International Crisis Group,2017) , de igual forma, los civiles de todo tipo de edad que se ven alcanzados de alguna forma por el crimen que ejercen estos grupos. De esta manera, los miembros de las pandillas se pueden considerar como víctimas y victimarios, ya que la mayoría son reclutados desde que son menores de edad y por lo tanto entran siendo víctimas de la violencia para convertirse en perpetradores de esta.

Estas organizaciones, suelen utilizar armas hechas en casa, cuchillos, granadas y armas de fuego.(Hume, 2007). Adicionalmente, operan dentro de una economía de violencia, la cual hace referencia a la disponibilidad de armas de fuego y a la ubicación estratégica de El Salvador en la ruta de tráfico de drogas internacional, factores que hacen que se les relacione con redes de crimen internacional, tráfico de drogas, e incluso prácticas terroristas. (Sullivan,2006) .

De acuerdo a lo anterior, la violencia ejercida por las organizaciones criminales, lleva en muchos casos, el peso del ingreso económico, como un factor motivador para ejecutarla. Esto, evidencia la difícil situación económica que los miembros de

estas organizaciones tienen y la incapacidad estatal para proveerles trabajos de calidad para solventar sus respectivas situaciones económicas.

Finalmente, es necesario mencionar que, de toda la violencia ejercida durante el posconflicto y de todos los homicidios registrados, no existen datos oficiales sobre qué porcentaje de muertes violentas es verdaderamente atribuible a las pandillas, (Martínez, 2018) o a las demás organizaciones criminales, y por lo tanto, esto dificulta en gran medida su estudio y hace que la información difundida por los demás actores, sea minimizada o exagerada y por lo tanto falsa.

Con respecto a este tipo de violencia, se evidencia que las RSS analizadas, no pudieron responder de ninguna manera a esta nueva modalidad. Pues no fueron diseñadas para responder ante amenazas que surgieran en el posconflicto, sino a limpiar sus respectivos nombres y a eliminar la militarización de la seguridad pública. El Acuerdo en ninguna parte estipuló como trabajarían los nuevos cuerpos que se creaban o reconfiguraban en un escenario de amenaza criminal.

7.3.2. FUERZAS DE SEGURIDAD SALVADOREÑAS:

Las Fuerzas de Seguridad Nacional salvadoreñas ejercen violencia en nombre de la PNC y las Fuerzas Militares para el posconflicto. Su objetivo es claro: todo aquel que pertenezca a alguna red criminal.

Se evidencia que la estrategia de acción estatal para tratar el tema criminal, no estuvo definida hasta el 2003, pues durante los años noventa, el fenómeno de las pandillas, al ser un problema que principalmente afectaba a los barrios populares, fue en gran medida ignorado por las autoridades, con respuestas de manera drástica y aislada por parte de la Policía. Como ejemplo en 1995, se impulsa una

Cruzada nacional contra la delincuencia, la cuál suponía la simplificación de procedimientos en los tribunales, con la finalidad de suprimir muchas de las garantías penales y procesales de los detenidos, para asegurar su encarcelamiento. (Aguilar,2012).

No es sino hasta el año 2003, cuando el presidente Flóres lanza el Plan Mano Dura y la ley Antipandillas, los cuales se basaban en un trabajo conjunto entre policías y militares respaldado por un marco legal que permitía la detención de sospechosos menores de edad. (Savenije,2014)

Debido a lo anterior, se evidencia que la respuesta estatal ante la ola criminal progresiva que se desarrolló en El Salvador, fue hacer uso de la modalidad que el Acuerdo denomina como excepcional, para un tiempo permanente e indefinido, que hace que éste no logre cumplir con la desmilitarización de la Seguridad Pública. Además, deja ver que ante la ausencia de un plan para desarrollar amenazas criminales, las Fuerzas de seguridad salvadoreñas actuaron inicialmente de manera aislada sin enfrentar el problema de manera directa, hasta el 2003.

De esta manera, la policía ha tenido que actuar más allá de la comunidad, sobrepasando el rol inicial que le estipularon los acuerdos e implementando nuevas formas de acción como las redadas para contenerlo; de la misma manera, el ejército también ha tenido que dejar de ser una Fuerza de Seguridad Nacional para convertirse en una especie de seguridad híbrida y pública para enfrentar el fenómeno de las pandillas, actuando a nivel interno . (Call ,2007).

La respuesta del estado frente a la situación criminal, han sido diferentes políticas de represión y detenciones masivas contra estos grupos que no han logrado grandes cambios, sino por el contrario, han diversificado sus actividades delictivas fortaleciéndolos. Como ejemplo, debido a las múltiples detenciones, las cárceles

fueron aprovechadas como nuevos espacios de control territorial por las pandillas. (Savenije,2014)

En esta línea, el aumento de la criminalidad ejercida por las pandillas ha modificado los ordenes estipulados por el Acuerdo de paz, ampliando las funciones de los policías y militares para enfrentarla de manera indefinida e improvisada, que debido a la falta de ejecución de un plan diseñado para enfrentar la criminalidad, ha hecho que la forma de actuación de las fuerzas estatales incluso les otorgue a las organizaciones criminales y pandillas nuevos espacios de control territorial, como las cárceles.

7.3.3. ESCUADRONES DE LA MUERTE:

Éstos son grupos de personas que, al igual que sucedía durante el conflicto, se saltan la justicia y la toman por sus propias manos, es decir, son grupos de civiles organizados que imparten lo que consideran justicia por sí mismos, debido a la incapacidad estatal de impartirla.

Se les conoce como hombres fuertemente armados vestidos de civil, escuadrones de la muerte o incluso como squash , como los reconocen en El Salvador. Estos grupos de personas, operan por medio de amenazas, torturas, , asesinatos y desapariciones que terrorizan a la población civil salvadoreña.(Codas,1994)

Entre los escuadrones que se encuentran para este período, se destaca el grupo Mano Blanco, que busca limpiar la comunidad de pandillas (Hume,2007), La Fuerza Nacionalista Mayor Roberto D'Aubuisson (FURODA) creada en 1996 (Amnesty,1996) y la Sombra Negra, que apareció en 1994 y se proclamó responsable por el asesinato de 16 criminales reconocidos que habían evitado acusaciones anteriormente. (Call,2007; Jones et al. ,2006)

Con la firma del Acuerdo, se esperaba que la actuación de los escuadrones de la muerte se terminara, tal y como éste lo estipulaba. De hecho, hubo una serie de esperanza recién firmada la paz con el decrecimiento de una serie de violación de DDHH, principalmente de desapariciones. (Amnesty,1996) . Sin embargo, estos grupos paramilitares, dirigidos por antiguos líderes tanto civiles como militares, se reagrupan con la finalidad ya sea de terminar con pandilleros o de oponerse al Acuerdo de Paz, y continúan actuando secretamente en contra de políticos y activistas, figuras públicas, personas de medios de comunicación y líderes religiosos.(Codas,1994)

De esta manera, los escuadrones de la muerte con la firma del Acuerdo, no se eliminan, sino que continúan su actuación clandestina, con el mismo objetivo político pero ya transformado no solo en acabar con la izquierda, sino en terminar con el Acuerdo de Paz. Por lo que, se encuentra que el Acuerdo no se cumple en la disolución de las patrullas de defensa civil paramilitar.

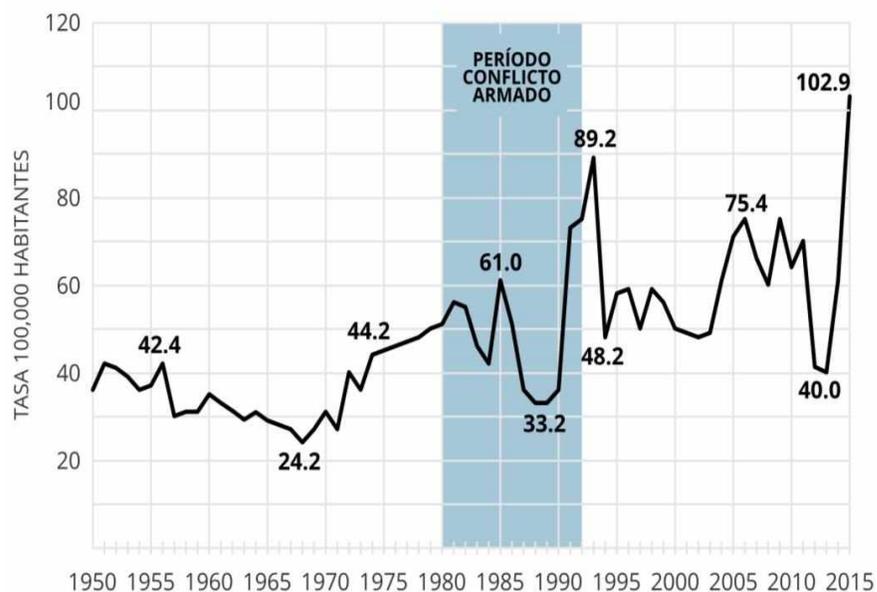
7.4. Caracterización de la violencia ejercida durante el posconflicto por homicidios:

Se decide analizar la misma gráfica utilizada para la caracterización de la violencia ejercida durante el conflicto por homicidios, debido a la diferencia de tasa de homicidios que cada gráfica encontrada maneja, con la finalidad de poder realizar un análisis sobre los homicidios que manejara el mismo nivel de medición por cada 100.000 habitantes, tanto para el conflicto como para el posconflicto.

Al analizar los años correspondientes al posconflicto analizado en el presente trabajo, se evidencia que la tasa de homicidios anuales osciló entre los 70 por cien mil habitantes para 1992 y los 50. A pesar de que para la fecha límite de estudio los homicidios se hayan encontrado alrededor de 50 por cien mil habitantes no

quiere decir que la violencia haya decrecido progresivamente con el paso de los años. Pues se encuentra que para el año 1994 la tasa de homicidios superó los niveles registrados durante el conflicto, llegando hasta los 89.2. Por lo tanto se evidencia un aumento alarmante de la violencia registrada en un período en el que se supone que los niveles de violencia disminuyan a los del conflicto.

De igual forma, después del elevado número de homicidios para 1994, se encuentra una disminución progresiva que vuelve a aumentar en el año 2003, muy probablemente debido a la implementación de las estrategias represivas y de detención masiva que iniciaba a ejecutar el gobierno.



*Imagen # 3. INCIDE, (2016). El Salvador: nuevo patrón de violencia, afectación territorial y respuesta de las comunidades. (2010-2015)

8. CONCLUSIONES

Se evidencia que las RSS analizadas correspondientes a las Fuerzas Armadas y policiales, tenían como objetivo mejorar la imagen de estos cuerpos de Seguridad, la cuál ya se encontraba muy demacrada por las múltiples acusaciones de violación de DDHH con las que contaban los militares y las tres Fuerzas Policiales principales antiguamente: la Policía Nacional urbana, la Guardia Nacional rural y la Policía de hacienda. Por lo tanto, se encuentra que fueron diseñadas pensando en el presente del momento de la Firma, y en la forma en la que ese presente podría eliminar las acciones vergonzosas del pasado, en ningún momento se observa alguna perspectiva hacia el futuro.

A pesar de que las Reformas estipuladas en el Acuerdo no hayan sido pensadas hacia el futuro y las amenazas que éste traería a la paz, se encontró que éstas no fueron implementadas en su totalidad y de hecho fueron manipuladas y retrasadas en su acción por parte de los militares, quienes continuaron en su condición de poder en el país, así fuese por medios clandestinos de infiltración.

Ahora bien, debido a esa falta de planeación o de perspectiva de las Reformas hacia el escenario del posconflicto, se encontró también una improvisación en la respuesta de los cuerpos que recién habían sido creados o modificados por los Acuerdos, en donde tuvieron que actuar en estado de excepción permanentemente, para enfrentar la creciente ola de crimen, incumpliendo así el orden estipulado en los Acuerdos.

Entre ese incumplimiento de las reformas se evidenció el incumplimiento específico de: la desmilitarización de la seguridad interna, de la sociedad, de las labores de inteligencia, ni de las instituciones estatales ; la investigación de oficiales por casos de violación de DDHH; la disolución de las organizaciones

paramilitares y patrullas de defensa civil; y de la reducción del presupuesto ni del gasto militar.

En términos generales, se encuentra que el único logro verdadero que las RSS dirigidas a las Fuerzas Armadas y a la Policía establecidas por el Acuerdo de paz de Chapultepec pudieron resolver, fue el de la confrontación política, ya que el FMLN se convirtió en el segundo partido más importante del país, es decir, que cumplió con la apertura del espacio político.

Pero, ni siquiera pudieron limpiar el nombre de las fuerzas de seguridad, como objetivo inicial, ya que esta “limpieza” no ocurrió, pues aunque estos cuerpos hayan pasado a tener formación en DDHH, a integrar a la población civil y a ser depurados, los miembros antiguos acusados de violación de DDHH continuaron operando de forma clandestina dentro de éstos. Por lo que se encuentra que el Acuerdo de paz fue una cortina de humo con la que se pretendió limpiar el nombre de las fuerzas estatales ante los ojos de la sociedad y de la comunidad internacional.

Debido al análisis presentado, se recomienda para el caso colombiano y para cualquier otro que vaya a sumergirse en las aguas de posconflicto, que tenga en cuenta no solo los horrores del pasado, sino también los que pueden surgir en el futuro, ya sea a la hora de establecer las RSS o al momento de su implementación, preferiblemente en ambos. Siempre pensando en cómo mantener y proteger la paz recién firmada de amenazas que puedan surgir, aún en un ambiente desconocido y vulnerable como lo es el futuro del posconflicto donde todavía exista violencia, pues ésta no se termina con la firma de un papel.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Abad, G. (2015). El concepto de Seguridad: su transformación. En: Comillas Journal of International Relations No.04-041-051 [2015] [ISSN 2386-5776. Disponible en: <http://revistas.upcomillas.es/index.php/internationalrelations/article/view/6361/6178>
- Acuerdo de Chapultepec. (1992). Acuerdos de Chapultepec. Disponibles en : <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1575/23.pdf>
- Aguilar, J.(2012).“La seguridad pública y los derechos humanos en El Salvador a dos décadas de Chapultepec”, en Revista Española de Desarrollo y Cooperación No 30. Madrid.
- Aguilar, J.(2017).El rol del ejército en la seguridad interna en El Salvador: lo excepcional convertido en permanente. Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Jeannette-Aguilar-2016-64-86.pdf>
- Aguirre, K. (2014).Analizando la violencia después del conflicto: el caso de Guatemala en un estudio sub-nacional. En: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales □ Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año LIX, núm. 220. enero-abril de 2014. □ pp. 191-234. ISSN-0185-1918 . Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/47556/42791>
- Amnesty. (1996). EL SALVADOR The spectre of death squads. Disponible en:<https://www.amnesty.org/download/Documents/168000/amr290151996en.pdf>
- Bargent, J. (2014).Explicación de los significados ocultos de los tatuajes de las maras de Honduras. En: Insight Crime. Disponible en:<https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/explicacion-significados-tatuajes-maras-honduras/>
- Baró, I. (1984). La guerra civil en El Salvador. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/12/1981-La-guerra-civil-en-El-Salvador.pdf>
- Bourke, J. (2014). Why does politics turn to violence?. En: Global Politics, A New Introduction. Edited by Jenny Edkins and Maja Zehfuss. Chapter 22.Routledge.

- Boyle, M. (2011). Explaining violence after wars. Disponible en : https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1920511
- Call, C. (2003). Democratisation, War and State-Building: Constructing the Rule of Law in El Salvador. Cambridge University Press. En: Journal of Latin American Studies, Vol. 35, No. 4.
- Call, C. (2007). Constructing justice and security after war. US Institute of Peace Press
- Camelo, H. A. (2015). Aportes para la comprensión de la violencia en periodos posconflicto. *Ciudad Paz-Ando*, 8(1), 8-21 Doi: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a01>
- Cebada, A. (2013). Reforma del Sector de la Seguridad. En: Eunomía. Revista en Cultura de la legalidad. No 4, marzo – agosto 2013, pp. 202-207 ISSN 2253-6655. Disponible en: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2106/1039>
- CELAM. (2015). Monseñor Oscar Arnulfo Romero, mártir defensor de la vida y la dignidad humana. Disponible en: http://www.celam.org/observatoriosociopastoral/img_noticias/doc154d23e46a7fd5_04022015_844am.pdf
- Cudas, R. (1994). Escuadrones de la muerte. Disponible en: https://www.academia.edu/34032563/Los_Escuadrones_de_la_muerte_en_El_Salvador
- Comisión de la Verdad. (1993). De la locura a la esperanza. Disponible en: <http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/elsalvador/Introduccion-Mandato-Cronologia.pdf>
- Cruz, González, Romano y Sisti. (1997). De la guerra al delito: evolución de la violencia en El Salvador. Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/articulos/JMC4.pdf>
- El Tiempo, (1992). El Salvador elimina Guardia Nacional. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-51780>
- Falcon, C. (2015). Guerra Civil en El Salvador (1980-1992): análisis de las causas socio-estructural y la actuación de las Naciones Unidas, p. 215.
- Flóres, R. (2016). El Salvador: violencia, seguridad pública y militarización. Boletín Onteaiken No. 21. Disponible en: http://onteaiken.com.ar/ver/boletin21/Onteaiken-21_Flores.pdf
- Hänggi, H. (2004). Conceptualizing Security Sector Reform and Reconstruction. En: Reform and Reconstruction of the Security Sector. Disponible en: https://www.files.ethz.ch/isn/96909/bm_YB2004.pdf

- Hume, M. (2007). Mano Dura: El Salvador responde to gangs.En: Development in Practice, Vol. 17, No. 6 (Nov., 2007), pp. 739-751
- INCIDE,(2016). El Salvador: nuevo patrón de violencia, afectación territorial y respuesta de las comunidades. (2010-2015)
- International Crisis Group. (2017). Política y violencia perpetua en El Salvador.Informe sobre América Latina N°64
- Jones, et al. (2006). El Salvador. En: Securing Tyrants or Fostering Reform? U.S. Internal Security Assistance to Repressive and Transitioning Regimes.RAND Corporation. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/10.7249/mg550osi.11>
- Kalyvas, S.(2001). Esbozo de una teoría de la violencia en medio de una guerra civil. En: Análisis Político, No 42. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis42.pdf>
- Martínez, S. (2018).Hacia una política de seguridad sostenible en El Salvador. Documento de Opinión. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Disponible en:http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEEEO42-2018_Politica_SegSostenible_ElSalvador_SofiaMtnezFdez.pdf
- Molinari, L. (2009) “Escuadrones de la muerte”: grupos paramilitares, violencia y muerte en Argentina (73’-75’) y El Salvador (80’). En: Diálogos. Revista electrónica de Historia. Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica. Vol.10. No.1. ISSN 1409-469X.
- Moser, C y Winton, A. (2002).Violencia en la Región de América Central:Hacia un marco de referencia integrado para la reducción de la violencia.Informe 171. Overseas Development Institute. Disponible en: <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/3003.pdf>
- Naraghi,S. y Pampell,C. (2004). Security Sector Reform. En: Inclusive Security, sustainable peace: a Toolkit for advocacy and accion. Disponible en: <https://www.inclusivesecurity.org/wp-content/uploads/2013/05/101864251-Toolkit-for-Advocacy-and-Action.pdf>
- OEA.(2016). Definición y categorización de pandillas.Departamento de Seguridad Pública Organización de los Estados Americanos. Washington. Disponible en:<https://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/Informe.Definicion.Pandillas.pdf>

- Oehme, C. (2008). Terrorists, Insurgents, and Criminals - Growing Nexus?. En: Studies in Conflict & Terrorism. Pp 80–93. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10576100701767130>
- PNUD.(1994). Informe sobre desarrollo humano. Disponible en: <https://derechoalaconsulta.files.wordpress.com/2012/02/pnud-informe-1994-versic3b3n-integral.pdf>
- Savenije, W. (2014). Políticas de Seguridad en El Salvador. *Cuestiones de Sociología*, no 10, 2014. Disponible en: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn10a09>
- Schuld, M. (2013). The prevalence of violence in Post- Conflict Societies: A Case Study of Kwazulu – Natal, South Africa. En : Journal of Peacebuilding & Development. Pp 60 – 73. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/15423166.2013.791521>
- Steenkamp, C. (2005). The legacy of war: Conceptualizing a ‘Culture of violence’ to explain violence after peace accords. En: The Round Table. Vol. 94, No. 379, 253 – 267, April 2005. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00358530500082775>
- Steenkamp, C. (2011). In the shadows of war and peace: making sense of violence after peace accords. En: Conflict, Security & Development. Pp 357- 383. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14678802.2011.593813>
- Ungo, G. (1984). Causas y perspectivas de la guerra civil en El Salvador. En: Revista Mexicana de Sociología, Vol. 46, No. 3, Centroamérica y el nuevo imperialismo. Universidad Autónoma de México. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3540144>
- Vilas, C. (1996). Un balance de la ejecución de los Acuerdos de Paz en El Salvador. UNAM. Disponible en: <https://papers.uab.cat/article/view/v49-vilas>
- Walter, B. (2004). Does conflict beget conflict? Explaining recurring civil war. En: Journal of peace research. Vol, 41. No, 3. May, 2004. Pp. 371-388. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/4149750>
- Wood, E. (2003). Insurgent Collective Action and Civil War in El Salvador. Cambridge, UK.
- Wulf, H. (2004). Security Sector Reform in developing and transitional countries. En: Berghof Research Center for Constructive Conflict Management. Disponible en: https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Handbook/Dialogue_Chapters/dialogue2_wulf.pdf

10. ANEXOS

CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DURANTE LA GUERRA DE EL SALVADOR (1980-1992)			
	Actores que ejercieron violencia durante el conflicto		
	Fuerzas de Seguridad Nacional	FMLN	Escuadrones de la muerte
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> -Militar: guerrilleros -Civiles (de manera secundaria) 	<ul style="list-style-type: none"> -Inicialmente resguardos de las Fuerzas de Seguridad Nacional -Objetivos económicos -Informantes del ejército -Civiles de manera secundaria 	<ul style="list-style-type: none"> -Militar: Guerrilleros y bases de la guerrilla (cualquier tipo de persona que los apoyase) -Político: Civiles
Formas de actuación	<ul style="list-style-type: none"> - Su acción estaba dirigida en consolidar su control en áreas económicamente vitales y en interceptar el flujo de armas en zonas de alta transición -Cuestionaban a la población campesina para obtener algún tipo de información sobre la 	<ul style="list-style-type: none"> - Estratégicos frente a lo que las Fuerzas Armadas necesitaban y realizaban. -Usualmente actuaban de noche o al amanecer y se retiraban de manera rápida -Desarrollaban emboscadas, sabotearban objetivos económicos de protección estatal, derrumbaban puentes o 	<ul style="list-style-type: none"> -Actuación de forma anónima y sanguinaria -Secuestros -Mutilación de partes -Asesinato - Abandono del cadáver

	<p>guerrilla</p> <p>-Realizaban ataques por tierra y aire</p>	<p>lugares estratégicos de comunicación</p> <p>-Boicoteo de elecciones</p> <p>utilización de minas, toma de rehenes, asesinatos, secuestros.</p>	
--	---	--	--

*Elaboración propia,2018

CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL POSCONFLICTO INMEDIATO SALVADOREÑO (1993-2003)			
Actores que ejercen violencia durante el posconflicto			
	Fuerzas de Seguridad Nacional	Pandillas y Organizaciones criminales	Escuadrones de la muerte
Objetivos	-Miembros de pandillas - Miembros de organizaciones criminales.	- Empresarios - Comerciantes - Transportistas - Civiles (como víctimas y victimarios)	- Pandilleros, defensores del Acuerdo de paz, políticos, activistas, figuras públicas, personas de medios de comunicación, líderes religiosos.
Formas de actuación	- Redadas de acción conjunta entre Policías y Militares - Acciones represivas - Detenciones masivas	- Robo a mano armada, robo de bancos, asaltos, asesinatos - Utilización de armas hechas en casa, cuchillos, granadas y armas de fuego - Reclutación de jóvenes - Operan dentro de una economía de violencia ligada a la venta de armas y a la ubicación estratégica de El Salvador en la ruta internacional de tráfico de drogas.	-Hombres fuertemente armados - Amenazas - Torturas -Asesinatos -Desapariciones